



20 JUN. 2013

Acta N°: 43

Res. N°: 12

2013-25-1-002268.

**VISTO:** Que el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguay tiene a su cargo las obras de la Escuela N°99 de Isidoro Noblía -Cerro Largo-.

**RESULTANDO:** Que el Llamado a Directores de Obras de la Región VIII -Cerro Largo y Treinta y Tres- quedó desierto.

**CONSIDERANDO:** I) Que la citada Escuela integra la lista de obras a ejecutarse en el ejercicio 2013, siendo necesario encarar estos trabajos a la brevedad.

II) Que sería conveniente asignar los trabajos a la Arq. Laura Echevarría en el marco del contrato de obra suscrito en el ámbito de la Dirección Sectorial de Infraestructura de CODICEN y bajo el régimen de remuneración prevista en el Reglamento de Arquitectos Residentes (Art. 9.2 y 9.2).

III) Que el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguay informa que la obra de la Escuela N°99 de Pueblo Noblía fue adjudicada por un monto total de \$ **42.653.802,56** (cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos dos pesos uruguayos con 56/00) sin impuestos.

IV) Que para financiar la presente erogación en el ejercicio 2013 existe crédito presupuestal en los fondos de contraparte local del Proyecto 812, MECAEP III, en virtud de la asignación dispuesta por el Artículo 671 de la Ley de Presupuesto N° 18.719.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE**

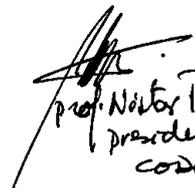
1º) Asignar a la **Arq. Laura Echevarría** la Dirección de la Obra de la Escuela N°99 de Pueblo Noblía -Cerro Largo- en el marco del contrato de obra suscrito en el ámbito de la Dirección Sectorial de Infraestructura y bajo el régimen de remuneración prevista los numerales anteriores y hasta la recepción provisoria de la obra.

2º) Autorizar a la División Hacienda del programa 01 a liquidar y abonar a la Arq. Laura Echevarría de acuerdo a lo previsto en los numerales anteriores con cargo a la contraparte local del Proyecto 812 - Préstamo Ln. 8198 UY.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Infraestructura y al Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya. Cumplido, pase al Área de Gestión Financiera a sus efectos.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN



Prof. Néstor Percina Latillo  
presidente a.i.  
CODICEN.